

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

X LEGISLATURA

18 de septiembre de 2015

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-15/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a la oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión, TTIP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-15/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la defensa del Estado de Derecho y la cohesión de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-15/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa al apoyo y la mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-15/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la propuesta para aplicar la regla de gastos de las comunidades autónomas (CC.AA.) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-15/M-000002, Moción relativa a política general en materia presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

- 10-15/POP-000089, Pregunta relativa a las líneas prioritarias del Presupuesto para 2016
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-15/POP-000090, Pregunta relativa a la depuración de aguas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-15/POP-000091, Pregunta relativa a la incineración de residuos en la cementera Asland de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-15/POP-000092, Pregunta relativa a la situación del estado de las autonomías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-15/POP-000093, Pregunta relativa a la Ley Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-15/POP-000094, Pregunta relativa al horario regular del profesorado de los institutos de educación secundaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-15/POP-000095, Pregunta relativa a los efectos del temporal en las provincias de Granada y Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-15/POP-000096, Pregunta relativa al convenio para la instalación de un nuevo centro de innovación en fabricación aeroespacial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-15/POP-000097, Pregunta relativa al Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-15/POP-000098, Pregunta relativa a la incorporación de pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-15/POP-000099, Pregunta relativa al Proyecto Resisor (Regional Single Social Record) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-15/POP-000100, Pregunta relativa a la movilidad europea de los universitarios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-15/POP-000101, Pregunta relativa a la defensa jurídica de los menores infractores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

X LEGISLATURA

18 de septiembre de 2015

- 10-15/POP-000102, Pregunta relativa al IVA cultural del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-15/POP-000104, Pregunta relativa a las políticas del Gobierno para la reducción del desempleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-15/POP-000107, Pregunta relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-15/POP-000108, Pregunta relativa al tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-15/POP-000109, Pregunta relativa al impulso al Gobierno en este período de sesiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-15/POP-000110, Pregunta relativa a los contratos formalizados por el SAS con Eurocontrol S.A. por el procedimiento negociado sin publicidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-15/POP-000112, Pregunta relativa a las presuntas irregularidades en la concesión de derechos mineros a Minas de Aguas Teñidas, S.A.U., MATSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-15/POP-000113, Pregunta relativa a las denuncias por impago de las ayudas autonómicas para las viviendas de protección oficial, VPO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-15/POP-000114, Pregunta relativa a la devolución de las pagas extras y de otros recortes salariales a los empleados públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-15/POP-000115, Pregunta relativa al calendario de los metros de Málaga, Sevilla y Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-15/POP-000116, Pregunta relativa al ajuste a la legalidad de los horarios del profesorado de enseñanza secundaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-15/POP-000120, Pregunta relativa a las actuaciones de inspección en el proyecto Centrius (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-15/POP-000123, Pregunta relativa a las medidas contra el abandono escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-15/POP-000124, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-15/POP-000125, Pregunta relativa a los problemas para el sector del taxi en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 10-15/POP-000126, Pregunta relativa al tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-15/APP-000125, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los resultados y la evaluación hasta la fecha del operativo Infoca 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-15/APP-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca del desarrollo y ejecución de los programas implementados por los ayuntamientos andaluces, incluida la transferencia de financiación a los mismos, de los Decretos 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-15/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los servicios públicos de la Junta de Andalucía en materia de residencias y centros de día de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-15/APP-000133, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-15/APP-000139, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la VIII Conferencia Sectorial de Inmigración en materia de acogida de refugiados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-15/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución de los programas implementados por los ayuntamientos andaluces, incluida la transferencia de financiación de los mismos, de los Decretos 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-15/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo, ejecución y pago de los programas regulados en los Decretos Leyes 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

X LEGISLATURA

18 de septiembre de 2015

- 10-15/APP-000150, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los programas implementados por los ayuntamientos andaluces, incluida la transferencia de financiación a los mismos, de los Decretos 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-15/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la VIII Conferencia Sectorial de Inmigración en materia de acogida de refugiados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-15/APP-000158, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación y los resultados hasta la fecha del Programa Infoca 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a la oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 10-15/PNLP-000019, relativa a la oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP), presentada por el G.P. Podemos Andalucía. Si bien al entender que los puntos 2 y 3 de la iniciativa pretenden que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. Si no alcanzase el porcentaje de apoyo requerido en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación, como punto único, el punto 1 de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 17 de septiembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2013, la Comisión Europea recibió el mandato de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) de negociar con los Estados Unidos (EE.UU.) el Acuerdo Transatlántico de Comercio y de la Inversión (ATCI) —más conocido como TTIP, por sus siglas en inglés—, también conocido como Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio (TAFTA), presuntamente con el fin de incrementar el comercio entre la UE y EE.UU., reduciendo las barreras no arancelarias con el objeto de conseguir crear empleo, crecimiento económico y mejora de la competitividad.

Desde entonces, UE y EE.UU. están negociando, de espaldas a la ciudadanía y a sus representantes políticos (parlamentos nacionales y europeo), un amplio acuerdo de liberalización de comercio e inversiones, que representa un serio peligro para la democracia y la protección de los derechos laborales, medioambientales y de salud, anteponiendo el interés comercial de los inversores y empresas transnacionales (ETN) al interés general.

La negociación de dicho acuerdo está contando con la participación directa e indirecta de las ETN y sus representantes correspondientes. Sin embargo, la información relativa al desarrollo de las negociaciones del Tratado con la que cuenta el Parlamento Europeo mantiene un acceso restringido para los propios europarlamentarios y las negociaciones apenas están contando con representantes de la sociedad civil.

Los gobiernos regionales de la UE tienen el derecho a ser informados sobre el desarrollo de las negociaciones y los cambios legislativos que pueden ser acordados a nivel europeo para posicionarse sobre ellos, ya que el resultado de dichas negociaciones tendrá implicaciones muy importantes sobre las competencias autonómicas. Este derecho ha sido obviado hasta la fecha.

EE.UU. y la UE intentan incluir en el TTIP medidas de protección de los inversores que impactan directamente contra el principio de soberanía nacional, imponiendo modelos de arbitraje y resolución de conflictos que equipara al Estado y sus administraciones con las ETN. La comisión de arbitraje será quien se encargue de resolverlos, la denominada «Investor-to-State Dispute Settlement» (ISDS). Esta comisión tendría competencia para establecer compensaciones económicas de las diferentes administraciones implicadas a los inversores cuando estos puedan demostrar que la aplicación y desarrollo de ciertas medidas o políticas concretas afectan a sus intereses privados o pueden reducir los beneficios futuros de una compañía. El Estado, en este caso, puede recurrir judicialmente la decisión y le pueden dar la razón, pero le va a suponer unos costes procesales muy elevados. Además, las decisiones de los órganos de arbitraje son firmes y no pueden ser apeladas, situándose así a un nivel superior a la jurisdicción nacional. La producción normativa presente o futura sobre el control del *fracking*, control de precios y acceso a los medicamentos, protección de trabajadores y consumidores o la seguridad alimentaria pueden ser demandadas por las ETN a través de este organismo.

Uno de los objetivos básicos del TTIP es la liberalización total de los servicios públicos y la apertura de prestación de los mismos a las ETN, así como a las compras y licitaciones de bienes y servicios de las administraciones públicas. Esto pone en peligro todos los servicios públicos y las contrataciones públicas en todos los niveles administrativos, así como la capacidad y el margen de maniobra real de los representantes públicos democráticamente elegidos para administrar las entidades y desarrollar las políticas locales de acuerdo al interés general: promoción de la economía, empleo e iniciativas de ámbito local, por ejemplo.

En lo que se refiere a la contratación pública, el objetivo que se pretende con el TTIP es mantener el Acuerdo de Contratación Pública (GPA) de la Organización Mundial del Comercio (WTO) hasta crear un nuevo acuerdo que mejore las condiciones para las ETN, mientras el GPA está siendo utilizado por la Comisión Europea como justificación para reducir las garantías en la Ley de la Contratación Pública. En este sentido, entendemos que todo nuevo acuerdo referente a la contratación pública debe ir dirigido a aumentar las garantías, y no a reducirlas. Cualquier negociación de un nuevo acuerdo no debe poner en peligro los aspectos progresivos de la Ley de Contratación Pública de la UE.

Sin embargo, los intereses estratégicos de las ETN y sus intereses comerciales no deberían ser los únicos criterios para determinar acuerdos comerciales como el TTIP ni se deben imponer por encima de cualquier otra consideración económica, social o sanitaria ignorando cualquier legislación comunitaria, nacional, autonómica o municipal. Asimismo, los aspectos relacionados con la protección de los trabajadores, consumidores, seguridad alimentaria y del medio ambiente tienen que ser considerados en cualquier negociación comercial bilateral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar la Comunidad Autónoma de Andalucía como opuesta a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP), que no acepta ni sus principios ni objetivos, y comprometida en la defensa de los servicios públicos básicos para mantener la cohesión y redistribución social.

2. A solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de la nación su apoyo a todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los llamados «servicios sociales útiles».

3. A solicitar al Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de la nación la suspensión de las negociaciones del TTIP y otros acuerdos comerciales similares, con la finalidad de conseguir:

– Que mecanismos como el ISDS (Investor-to-State Dispute Settlement) no sean incluidos en este ni en ningún otro tratado.

– Defender la actual política reguladora de la UE y de sus estados, de manera que no se pierdan competencias en materias de legislación social, protección al consumidor y medio ambiente. Defender el principio básico democrático de soberanía e independencia nacional, salvaguardando todas las competencias de un estado soberano, y voluntad popular.

– Que el tratado no se limite a objetivos meramente económicos y se le dé la misma importancia, y sean tratados de igual forma en el acuerdo los objetivos sociales y ambientales.

- Que los servicios públicos y la propiedad intelectual sean excluidos del acuerdo.
- Que se termine la actual falta de transparencia de las negociaciones, se haga pública toda la información y se abra un debate público y democrático en España y en el conjunto de la UE y sus respectivos parlamentos nacionales; y, puesto que los postulados del TTIP afectarán directamente a cuestiones vitales de la población, se someta el TTIP a un referéndum vinculante.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la defensa del Estado de Derecho y la cohesión de España

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la defensa del Estado de Derecho y la cohesión de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una gran nación, una nación con una historia muy rica en aportaciones de todo orden a la historia universal, una nación llena de singularidades, de pluralidades, forjada a lo largo de los siglos.

España es un estado democrático, un estado social, un estado de derecho. Decir hoy Constitución es decir España, y decir España es decir Constitución.

España es hoy una gran nación porque está integrada por un conjunto de hombres y mujeres libres e iguales en derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio nacional.

Es una gran nación porque está a la altura de su tiempo, una nación moderna, desarrollada, integrada en Europa y con presencia y liderazgo en todas las organizaciones internacionales de relevancia.

Es una gran nación porque respeta la pluralidad y singularidad de los territorios que la conforman, y basa en ese respeto y en esa riqueza el fundamento de su indisoluble unidad.

Es una gran nación porque ha sabido superar viejos enfrentamientos en pautas de concordia y convivencia. Es una gran nación porque sabe superar con cohesión las dificultades económicas y sociales.

Es una gran nación porque la sociedad española hace de la solidaridad su mayor virtud.

Es una gran nación porque es de todos los españoles, vivan donde vivan, y es de todas las tradiciones y de todas las sensibilidades.

Somos una gran nación que se ha ido haciendo aún más grande gracias a la Constitución española, por cuanto ha conseguido la mejor versión de España y de los españoles. Por ello, porque es mucho y bueno

lo que hemos conseguido desde su aprobación, debemos ponerla en valor –frente a quienes se esfuerzan en ponerla en peligro– y a los principios y valores que encierra.

Han transcurrido treinta y siete años y sigue vigente, pero del mismo modo debemos reivindicar, sin complejos, que ese espíritu de la Transición que originó la Constitución también lo esté. Aquel espíritu de concordia, de unidad y de cohesión debe estar más vivo que nunca, porque solo así afrontaremos nuestros retos presentes y futuros como nación bajo un proyecto común y solidario con el reconocimiento a la diversidad que tanto nos enriquece y que a la vez nos hace grandes.

Esa es la premisa que estableció nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía: el reconocimiento y el respeto a las singularidades entre los españoles, pero sin suponer ello la existencia de privilegios y desigualdades entre nosotros.

Andalucía debe reiterar su apuesta y defensa al proyecto común del que somos parte esencial Andalucía; debe, a través de sus representantes públicos, ser referente claro y nítido en la defensa del Estado de Derecho, en la garantía de la unidad de España y de la cohesión de todos los españoles. Debemos hacerlo sin titubeos ni matices ni piruetas semánticas ni ambigüedades. El no hacerlo significaría hacer tambalear los pilares sobre los que se sustenta nuestro pasado más reciente y el soporte más sólido de nuestro presente y nuestro futuro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su más firme compromiso con la defensa del Estado de Derecho y la cohesión de España, de nuestros principios y valores constitucionales y de nuestro sistema de libertades.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a utilizar todos los medios a su alcance para:

- a) Poner en valor la aportación de Andalucía a la cohesión y la unidad de España.
- b) Defender el respeto de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que estos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles.
- c) Reivindicar la fortaleza democrática de nuestras instituciones.
- d) Defender nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.
- e) Defender y poner en valor nuestro Estado de Derecho, de nuestros principios y valores constitucionales, y de nuestro sistema de libertades.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa al apoyo y la mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 10-15/PNLP-000022, relativa a apoyo y mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 17 de septiembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa al apoyo y la mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El G.P. Socialista, durante el pasado año, en la anterior legislatura parlamentaria, presentó una proposición no de ley en Pleno relativa a la «defensa de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo». En la mencionada iniciativa, exponíamos la difícil situación por la que atravesaban los trabajadores y trabajadoras en el campo andaluz para poder hacer frente al requisito de aportar las 35 peonadas para tener derecho al cobro del subsidio agrario y la renta agraria, dadas las circunstancias derivadas tanto de la crisis económica global como, en particular, del medio rural y de la agricultura, como consecuencia tanto de los avatares climatológicos, especialmente la sequía, como de los costes de las materias primas, la energía y del cada vez mayor grado de mecanización de las tareas agrarias.

Tras distintos anuncios al respecto de rebajar el número de peonadas, finalmente, el Consejo de Ministros, el 27 de febrero del presente año, aprobaba una rebaja por un período de seis meses, según recoge el *BOE* de fecha 28 de febrero de 2015. Fundamentalmente, el motivo que según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se argumentaba para ello era los efectos de la sequía, especialmente en el olivar.

El resto de las resoluciones aprobadas, tanto las referidas a poner en marcha un plan extraordinario de empleo agrario, para compensar la ausencia de jornales, así como que los trabajos en otros programas locales de ayuntamientos o diputaciones computasen para percibir el subsidio, no han sido asumidas por el Ministerio.

Cuando a final de agosto concluya el período de rebaja de peonadas, de nuevo se volverán a exigir las treinta y cinco; sin embargo, persisten las razones para solicitar la rebaja del requisito o, en su caso, la eliminación para impedir que el mismo no sea excluyente al amplio número de potenciales beneficiarios del subsidio o renta, que suponen 119.500 en Andalucía, de los cuales más de la mitad pueden verse afectados, y especialmente las trabajadoras agrarias eventuales.

Es una realidad que los condicionantes que nos hablan de una grave situación para el empleo agrario de los trabajadores eventuales persisten tanto por las circunstancias climatológicas —en concreto, la sequía— como los golpes de calor que afectan a amplias zonas del campo andaluz, incidiendo a distintas producciones, muchas de ellas las que más mano de obra aportan.

De igual manera persisten los problemas por los grandes costes de producción, entre otros por la factura eléctrica o el coste de las materias primas que determinan una disminución de la actividad como consecuencia de la pérdida de rentabilidad de muchos productos.

Ante esta situación, no solo caben medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos, sino también a los trabajadores y trabajadoras que eventualmente dependen del empleo generado en las explotaciones agroganaderas andaluzas, siendo esta la principal actividad laboral en muchos pequeños y medianos municipios de nuestra comunidad.

Recientemente se ha procedido al reparto de los fondos del PFEA sin que haya habido ningún aumento por parte del Gobierno de España de la partida dedicada a la contratación de mano de obra. Recordemos que este programa tiene, entre otros objetivos, poder contribuir a crear empleo entre los trabajadores eventuales del campo, aportando a su vez una ayuda para poder obtener las peonadas, para poder tener derecho al subsidio, además de mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios rurales.

Este grupo parlamentario ya pedía el anterior año un aumento de fondos tanto para el PFEA ordinario como para un PFEA extraordinario, para paliar la situación de desempleo rural. La respuesta no ha podido ser más desalentadora por parte del Gobierno de España.

Este programa, desde su puesta en marcha por los gobiernos socialistas en los años ochenta, ha sido fundamental para crear empleo y fijar a la población en los territorios rurales, evitando la despoblación de muchos de nuestros pueblos.

El marco jurídico actual que aprobó en el año 2003 el Gobierno de la nación priorizó para acceder a los jornales del PFEA a beneficiarios de la renta agraria, frente a los beneficiarios del subsidio agrario.

Esta situación es paradójica, puesto que estos jornales no computan para tener acceso a la renta agraria, excluyendo a los posibles beneficiarios del subsidio agrario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Prorrogar la reducción o eliminación, en su caso, de las peonadas necesarias como requisito para acceder a la prestación del subsidio agrario y renta agraria por parte de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo, hasta tanto persistan los motivos que provocaron su reducción.
2. La puesta en marcha urgente de un programa extraordinario de fomento del empleo agrario especial, así como el aumento de fondos del ordinario para atender las necesidades de Andalucía en la demanda de jornales para los eventuales del campo.
3. Solicitar que, de manera extraordinaria, mientras que persista esta situación, se permita que los trabajos y jornales de los programas de ayuntamientos y diputaciones computen para percibir el subsidio y renta agraria de los trabajadores y trabajadoras.
4. Solicitar que las peonadas realizadas en el ámbito del PFEA computen como requisito para acceder a la renta agraria.

Sevilla, 16 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la propuesta para aplicar la regla de gastos de las comunidades autónomas (CC.AA.)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de ley en Pleno 10-15/PNLP-000023, relativa a propuesta para aplicar la regla de gastos de las comunidades autónomas (CCAA), presentada por el G.P. Socialista. Si bien al entender que el punto 2 de la iniciativa pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. Si no alcanzase el porcentaje de apoyo requerido en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación, como punto único, el punto 1 de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 17 de septiembre de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno relativa a la propuesta para aplicar la regla de gastos de las comunidades autónomas (CC.AA.).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La intensa crisis que venimos padeciendo desde hace ya demasiados años ha traído como consecuencia un empeoramiento generalizado de los principales parámetros que determinan el carácter social de nuestra economía: aumento del desempleo, pérdida de derechos sociales, empeoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y un doloroso e insostenible aumento de la desigualdad.

Diversas han sido las variables de ajuste, pero especialmente destaca el empleo, y de forma muy singular el vinculado al sector público, con el consiguiente deterioro de los servicios esenciales, las retribuciones de los empleados públicos y las inversiones en equipamientos e infraestructuras de fomento al desarrollo.

A lo largo de los últimos cuatro años, se ha puesto de manifiesto de forma reiterada una alta dosis de arbitrariedad por parte del Gobierno de España en la aplicación del sistema de financiación autonómica, de tal forma que han sido las comunidades autónomas (CC.AA.) las que han debido asumir la mayor parte del esfuerzo en la aplicación de la senda de estabilización, con el consiguiente deterioro de los servicios públicos esenciales que estas prestan. El reparto injusto del objetivo del déficit ha puesto en peligro, cuando no perjudicado realmente, las conquistas sociales que durante tantos años hemos alcanzado.

Significativamente indignante han resultado las sucesivas liquidaciones, y en especial las correspondientes al fondo de convergencia, que se han aplicado con total opacidad y sin la más mínima participación de las CC.AA. Pero si, en términos generales, la mayoría de las CC.AA. han resultado perjudicadas por este procedimiento, en concreto ha sido Andalucía la que de forma deliberada ha visto permanentemente mermada su capacidad financiera y, por ende, la posibilidad de converger con el resto de las CC.AA., en un momento de máximo nivel de desempleo en nuestra comunidad.

A pesar de ello, el Gobierno andaluz ha correspondido de forma responsable cumpliendo con esfuerzo y lealtad los objetivos establecidos unilateralmente por el Gobierno de España, a pesar de no compartirlos; colaborando con ello a que España alcance altas dosis de credibilidad ante las autoridades europeas y ante los mercados financieros. De hecho, Andalucía ha cumplido en los dos últimos años con el objetivo de déficit y también con el de deuda pública —mejorado en dos puntos porcentuales—.

Todos los indicadores y las previsiones de crecimiento apuntan a que, aun encontrándonos todavía en el ciclo recesivo, ha llegado el momento para que, desde el ámbito público, se usen todos los recursos a su disposición de manera que impulse definitivamente la generación de empleo, la reducción de desigualdades, la activación económica y posibilite la convergencia con otras regiones españolas y europeas. En suma, la oportunidad para recuperar derechos perdidos durante el período de crisis e incentivar políticas que se han quedado aparcadas.

En este nuevo contexto económico, la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento permite moderar las condiciones restrictivas, de forma que la fase de crecimiento se acelere. En contra de este criterio, el Gobierno de España ha decidido unilateralmente aplicar la regla de gasto, pese a la oposición del conjunto de las CC.AA. —no ha habido posicionamiento de las comunidades aún, salvo Andalucía—, limitando y condicionando inútilmente la recuperación del empleo y los servicios sociales e imponiendo la amortización anticipada de deuda, y, por tanto, obligando a incurrir en un coste de oportunidad innecesario. De hecho, aunque la Ley de Estabilidad recoge la regla de gasto, hasta ahora no se ha aplicado. Además, Bruselas

establece la regla de gasto cuando la etapa de crecimiento se ha consolidado, y desgraciadamente en España todavía es incipiente.

Se hace preciso, por tanto, establecer un método objetivo para la aplicación de la regla de gasto de las CC.AA. que evite la arbitrariedad en su aplicación y permita su seguimiento. En este sentido, Andalucía ha remitido al Gobierno de la nación una propuesta metodológica para tal fin, que resulta necesario someter al apoyo e impulso de este Parlamento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la propuesta metodológica para la aplicación de la regla de gasto a las comunidades autónomas, remitida por la Junta de Andalucía al Gobierno de la nación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

2.1. Crear un grupo de trabajo con participación de las comunidades autónomas para aprobar la propuesta metodológica sobre la aplicación de la regla de gasto.

2.2. Modular la aplicación de la regla de gasto en función del ciclo económico.

2.3. Excluir del gasto computable los fondos dedicados a los servicios públicos fundamentales, el Fondo de Compensación Interterritorial y el Fondo de Cooperación.

2.4. Excluir del cómputo sometido a la regla de gasto las cantidades resultantes de liquidaciones del modelo de financiación de ejercicios anteriores.

2.5. Excluir del gasto computable un porcentaje destinado a inversiones, con objeto de fomentar el crecimiento económico.

2.6. Priorizar los criterios de convergencia para la valoración del cumplimiento de la regla de gasto.

Sevilla, 16 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-15/M-000002, Moción relativa a política general en materia presupuestaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-15/I-000004

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente moción consecuencia de la Interpelación con número de expediente 10-15/I-000004 y relativa a política general en materia presupuestaria.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y ejecución de la política presupuestaria, contemple como objetivos fundamentales la mejora de calidad en la prestación de los servicios públicos y la garantía de su sostenibilidad, la convergencia fiscal con nuestro entorno, el fomento de la actividad económica, el apoyo a emprendedores, la creación de empleo, la inversión en capital humano y el impulso del sistema productivo andaluz, reconduciendo la política que han venido desplegando hasta la fecha los sucesivos gobiernos socialistas, al quedar demostrada su ineficacia para resolver los problemas estructurales de nuestra comunidad y recortar la brecha socioeconómica con el resto de comunidades autónomas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejercer de manera responsable las competencias que, en materia de política presupuestaria, la normativa otorga a nuestra comunidad, y a que en su desarrollo actúe con lealtad respecto al resto de administraciones, renunciado al mantenimiento de una posición de confrontación vacua con el Gobierno de la nación.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, contemple una rebaja de impuestos de competencia autonómica para las rentas bajas y medias, a fin de avanzar en la convergencia fiscal con el resto de comunidades autónomas y acabar con el injusto trato fiscal que padecen los andaluces, al ser los españoles que soportan más impuestos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contemplar en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad para 2016 mejoras en los beneficios fiscales para personas con discapacidad,

jóvenes y familias, que hagan nuestro sistema tributario más equitativo y liberen recursos para el consumo y la inversión como elementos de impulso de la actividad económica de autónomos y pymes.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, contemple en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad para 2016 mejoras en los beneficios fiscales aplicables en impuesto sobre sucesiones y donaciones, así como a contener las medidas y previsiones necesarias para iniciar de manera responsable, gradual y progresiva una reducción de este impuesto mediante una bonificación en el ámbito familiar que alcance el 99 por 100% en un horizonte plurianual, con la finalidad de reducir la tributación que los andaluces soportan por este impuesto y acercarla a los mejores tratamientos fiscales que se dan en otras autonomías españolas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, contemple en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad para 2016 la devolución a los profesionales del transporte de mercancías y pasajeros por carretera, incluido taxistas, el recargo autonómico del impuesto especial sobre hidrocarburos, a fin de acabar con el agravio que genera el actual desarrollo competencial en Andalucía de esta figura impositiva, que penaliza a los profesionales andaluces respecto al resto de profesionales españoles, contribuyendo a su vez a la mejora de la competitividad de los profesionales y empresas del sector en Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, contemple en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad para 2016 las medidas y previsiones necesarias para la incorporación de nuevos beneficios fiscales para contribuyentes con rentas bajas y medias que se aplican en derecho de las situaciones personales y familiares, la mejora de las deducciones vinculadas a la inversión empresarial, creación de empleo y el fomento de la I+D+i; así como una necesaria reducción de los tipos impositivos en cada uno de los tramos de la tarifa autonómica con mayor intensidad en los primeros tramos del impuesto que se corresponden con las rentas bajas y medias, con la finalidad de acabar con la discriminación fiscal negativa que el desarrollo competencial autonómico provoca a los trabajadores, autónomos, pensionistas y, en general, familias andaluzas, respecto a los ciudadanos de otras comunidades autónomas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar los presupuestos en materia sanitaria y social, y a garantizar la ejecución de las cantidades presupuestadas, especialmente en las partidas que financian la construcción de infraestructuras sanitarias y aquellas que soportan programas en materia de protección social, dado que en los últimos ejercicios han padecido importantes faltas de ejecución o recortes en sus dotaciones mediante el uso de modificaciones presupuestarias.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y ejecución de su política presupuestaria, contemple una mayor dotación de recursos para la inversión en capital humano, la mejora de la calidad del sistema educativo andaluz y el apoyo de la investigación científica, como elementos básicos en el avance socioeconómico de nuestra comunidad, para lo que resulta fundamental aumentar el presupuesto de los programas de educación, incrementando en el gasto por alumno a fin de converger con la media nacional, dado que actualmente la ratio andaluza se sitúa en los puestos de cola; así como a elevar la ejecución de las transferencias de capital que financian la investigación, corrigiendo la elevada falta de ejecución en el presupuesto andaluz del programa de investigación científica e innovación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a observar una mayor responsabilidad y rigor en la planificación y ejecución de los programas presupuestarios que financian las políticas de empleo, dada la sistemática falta de ejecución que se viene produciendo en este área, y los elevados recursos presupuestarios desperdiciados año tras año que no son aplicados por el Gobierno andaluz a la lucha contra el desempleo, tal y como constatan los datos de rendición contable que emite la Intervención General de la Junta de Andalucía y sucesivos informes de la Cámara de Cuentas, circunstancia que lastra la recuperación del empleo e impide la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas en nuestra comunidad.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar las partidas presupuestarias para el impulso del sistema productivo andaluz, incrementando la dotación y ejecución de los programas en materia de agricultura, ganadería y pesca, así como de los programas transversales de industria y energía, emprendedores e internacionalización, y en el de innovación, investigación y desarrollo, acabando con la tendencia de los últimos ejercicios de reducción de presupuestos y de falta de ejecución, circunstancias que evidencian el abandono de las políticas de fomento empresarial.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la elaboración y ejecución de la política presupuestaria, se contemple la mejora de la dotación de infraestructura de la Comunidad, mediante el refuerzo presupuestario en los programas de infraestructuras básicas y del transporte, el aumento de la ejecución programada y la reactivación de la inversión público-privada, contribuyendo todo ello a dinamizar la actividad y el empleo tanto en las empresas del sector, como en las auxiliares.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el desarrollo de la política presupuestaria, cumpla sus compromisos en materia de infraestructuras hidráulicas de depuración de aguas de interés de la Comunidad Autónoma, y se lleve a cabo su completa ejecución, dado el incumplimiento sistemático del Gobierno andaluz en los plazos para la realización y puesta en marcha de estas infraestructuras, para las cuales se ha gravado a los andaluces con el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración, que hasta la fecha no ha dado lugar a las infraestructuras prometidas, así como a contemplar medidas tendentes a la reducción de la tributación por este impuesto.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el desarrollo y ejecución presupuestaria, se contemplen los recursos necesarios para el abono en el presente ejercicio de al menos el 50% de la paga extraordinaria suprimida en 2012 a los empleados públicos, y a que en la planificación del próximo ejercicio se incluyan los créditos que permitan abonar el 50% restante; así como a establecer las correspondientes previsiones plurianuales que establezcan la devolución efectiva por los sucesivos recortes que el Gobierno andaluz ha venido aplicando en las pagas extraordinarias del período 2013-2014 y que ha convertido a este colectivo en el más penalizado y desfavorecido de toda España.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, contemple los recursos necesarios que permitan financiar la retirada de los recortes retributivos previstos en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, y, en particular, con la supresión del 10% de los complementos de productividad, complementos variables y conceptos asimilables, restablecer la jornada ordinario al 100% para el personal funcionario interino, personal estatutario temporal,

personal laboral temporal y personal laboral indefinido no fijo, así como a proceder al levantamiento de la suspensión de ayudas de acción social y otras prestaciones.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el desarrollo y ejecución de su política presupuestaria, contemple los créditos necesarios para dar cumplimiento inmediato al Acuerdo de julio de 2008 sobre retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada y proceder a la equiparación de las retribuciones del mismo con las del profesorado de la enseñanza pública.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y ejecución de su política presupuestaria, contenga los recursos necesarios para contribuir al mantenimiento del empleo público, así como para alcanzar la tasa máxima de reposición de empleo público del 100% que permite la legislación en los sectores considerados prioritarios, especialmente en educación y sanidad.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación de su política presupuestaria para el próximo año, contemple una correcta dotación del Fondo de Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme establece el artículo 4 de la Ley 6/2010 que lo regula, de al menos 600 millones de euros, sin perjuicio de su posterior actualización con la variación prevista para los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ITA), tal y como se establece en el artículo 8 de la ley que regula dicho fondo; así como a establecer unas previsiones presupuestarias en un horizonte plurianual para que, a partir del próximo ejercicio, se comience a resarcir a cada uno de los municipios andaluces por los trescientos millones de euros no pagados ante el reiterado incumplimiento de la Patrica durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación de su política presupuestaria, se doten los recursos suficientes y complementarios para que la colaboración que realizan las corporaciones locales en el desarrollo y ejecución de iniciativas y competencias propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía no supongan un coste adicional para los ayuntamientos, así como a adelantar la ejecución y pago de las transferencias condicionadas que financian dichas iniciativas, a fin de evitar la asfixia de la tesorería municipal que provocan los impagos del Gobierno andaluz en esta materia.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, se contemple un plan de pago a proveedores y prestatarios de servicios públicos, que establezca un calendario para abonar de manera urgente la deuda comercial y presupuestaria mantenida; a cumplir estrictamente con la normativa en materia de pago de la deuda comercial de las administraciones públicas, y a agilizar los procedimientos de reconocimiento de obligaciones, con la finalidad de erradicar la morosidad de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, y a realizar un uso más eficiente de los recursos presupuestarios cuya nefasta gestión ha generado el pago de intereses de demora por más de trescientos treinta millones en los últimos cinco años.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en la planificación de su política presupuestaria, se contemple el cumplimiento de los preceptos constitucionales y de la normativa de desarrollo en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, por el efecto positivo que ello genera en la mejora de las finanzas andaluzas, así como en la solvencia y la capacidad de financiación de nuestra comunidad, y a aplicar el ahorro que genera la adhesión a los mecanismos de ayuda financiera puestos en marcha por el Gobierno de la nación al aumento de las partidas que financian gasto social.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y desarrollo de su política presupuestaria, concentre las diferentes líneas de financiación a empresas andaluzas bajo una única coordinación, haciendo la gestión más eficaz y transparente, utilizando las estructuras administrativas existentes y sometiendo toda la gestión al control financiero de la Intervención General de la Junta de Andalucía, con la finalidad de acabar con la falta de ejecución y desembolso de la financiación prometida en los fondos reembolsables, apoyar a las empresas y autónomos andaluces con los recursos financieros contemplados en el presupuesto y mejorar el control de los fondos públicos.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a identificar, mediante un servicio específico en el presupuesto de la Comunidad, los gastos en materia de dependencia financiados por aportaciones finalistas del Estado, ya que hasta la fecha los gastos realizados en el ámbito de la Ley 39/2006 son gastos con financiación afectada que no son considerados contablemente por el Gobierno andaluz como tales, ignorando sistemáticamente las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía y las resoluciones aprobadas por este Parlamento derivadas de dichos informes.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios para que la remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad al Parlamento se acompañe de un documento explicativo en el que se detalle el uso de cada una de las transferencias con destino al sector público instrumental presupuestadas en los estados de gasto de las consejerías por parte de las entidades instrumentales receptoras.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación de su política presupuestaria, lleve a cabo un estudio de la estructura de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en relación con su eficacia y eficiencia, así como a acometer las reformas necesarias en los mismos para adaptar sus funciones y estructura a los objetivos planteados al menor coste posible, en consonancia con las sucesivas promesas incumplidas por la Presidenta de la Junta de Andalucía.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la planificación y ejecución de su política presupuestaria, se consideren a los programas presupuestarios como verdaderos instrumentos para la toma de decisiones, realizando un análisis en profundidad del cumplimiento de los objetivos programados y de la repercusión que sobre los mismos tienen las modificaciones presupuestarias; así como a identificar en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad cada uno de los planes y programa anunciados por el Gobierno, con aplicaciones presupuestarias específicas, que permitan realizar el seguimiento y evaluación de su ejecución, evitando realizar propaganda mediante el anuncio de planes o iniciativas que en la mayoría de los casos no son más que la suma de agrupaciones de recursos dispersas.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016 contenga en el Anexo de Inversiones el detalle del reparto territorial de la inversión presupuestada de cada una de las provincias andaluzas por parte de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, a fin de posibilitar el seguimiento y evaluación de las inversiones y de los principios de solidaridad y equilibrio territorial.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, que obliga a las consejerías a elaborar un plan de ajuste individualizado para cada una de las entidades

instrumentales adscritas a la misma y consorcios; así como a impulsar los cambios normativos necesarios para que se mantenga dicha exigencia para los siguientes ejercicios, y para que se publique en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía los informes mensuales de seguimiento contemplados en dicha normativa. Todo ello con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos, desarrollar una política presupuestaria eficaz, garantizar la eficiencia del sector público andaluz y la sostenibilidad financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

10-15/POP-000089, Pregunta relativa a las líneas prioritarias del Presupuesto para 2016

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, según lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las líneas prioritarias del Presupuesto para 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La característica que, en términos socioeconómicos, tal vez mejor define el actual momento histórico es el ataque sin precedentes que contra lo público, así como contra la clase trabajadora y los más desfavorecidos, perpetrar los mercados, en numerosas ocasiones con la inhibición, cuando no con la complicidad, de buena parte de las instituciones democráticas.

En este contexto, se precisa desde el Gobierno de la Junta de Andalucía una respuesta contundente dirigida a fortalecer lo público y las políticas sociales a fin de garantizar el derecho a una vida digna de todas las andaluzas y los andaluces.

En este sentido, la actual pluralidad que caracteriza en su composición al Parlamento de Andalucía constituye una oportunidad sin precedentes para el enriquecimiento de esa necesaria respuesta, desde las ideas que al respecto pueden y deben aportar, en la tramitación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2016, los diferentes grupos parlamentarios presentes en la Cámara.

Pero, para ello, se antoja imprescindible comenzar a trabajar desde ya en la elaboración de tales aportaciones, para lo cual es preciso comenzar a conocer las líneas directrices que orientarán al citado proyecto de ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas directrices prioritarias y objetivos básicos que van a definir el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maillo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000090, Pregunta relativa a la depuración de aguas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la depuración de aguas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, estableció un canon finalista para acometer una serie de obras que garantizaran la correcta depuración de todas las aguas residuales andaluzas. Posteriormente, mediante Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, se estableció una relación de obras calificadas de interés autonómico a financiar con el referido canon.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es, hasta la fecha, el grado de ejecución de las obras de interés autonómico contenidas en el Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno; cuáles siguen pendientes de ejecución, y para cuándo está previsto el inicio y finalización de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000091, Pregunta relativa a la incineración de residuos en la cementera Asland de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la incineración de residuos en la cementera Asland de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería tras la resolución del titular de la Viceconsejería por la que se concede la autorización ambiental integrada a la empresa Cementos Cosmos Sur, S.A. para la incineración de residuos en la cementera Asland de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000092, Pregunta relativa a la situación del estado de las autonomías

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, según lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento
de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la situación del estado de las autonomías.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Presidenta de la Junta de Andalucía sobre la situación del estado de las autonomías ante el reto independentista?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000093, Pregunta relativa a la Ley Audiovisual de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la Ley Audiovisual de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales aportaciones para el sector audiovisual de Andalucía de la Ley Audiovisual de Andalucía que está impulsando el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Francisco Javier Aragón Ariza.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000094, Pregunta relativa al horario regular del profesorado de los institutos de educación secundaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al horario regular del profesorado de los institutos de educación secundaria.

PREGUNTA

¿Qué ha supuesto la modificación de la Orden de 20 de agosto de 2010 en relación al horario del profesorado de los institutos de educación secundaria y cómo ha intervenido el Consejo de Gobierno para facilitar el cumplimiento de esta modificación normativa?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000095, Pregunta relativa a los efectos del temporal en las provincias de Granada y Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a efectos del temporal en las provincias de Granada y Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de septiembre varios municipios de Almería y Granada sufrieron los efectos de un temporal excepcional, dejando graves daños en explotaciones agrarias y caminos rurales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno al respecto?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000096, Pregunta relativa al convenio para la instalación de un nuevo centro de innovación en fabricación aeroespacial en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al convenio para la instalación de un nuevo centro de innovación en fabricación aeroespacial en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el convenio firmado recientemente entre la Agencia IDEA y la empresa Altran para cooperar en el desarrollo de un centro de innovación en fabricación aeroespacial en Andalucía?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000097, Pregunta relativa al Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de julio, la Consejera de Hacienda y Administración Pública anunció un plan de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este plan y qué medidas más relevantes contiene?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000098, Pregunta relativa a la incorporación de pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la incorporación de pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama.

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto incorporar dentro del sistema sanitario público andaluz pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000099, Pregunta relativa al Proyecto Resisor (Regional Single Social Record)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Proyecto Resisor (Regional Single Social Record).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales cuenta con una avalada y contrastada trayectoria en lo relativo a la innovación social que la ha convertido en una referencia —no solo estatal, sino también en el ámbito europeo— de las políticas sociales. La elaboración del primer Libro Blanco europeo del Envejecimiento Activo o los reconocimientos internacionales al servicio de teleasistencia así lo atestiguan. En este sentido, no nos cabe duda de que el Proyecto Resisor, financiado por la Comisión Europea y que se desarrollará íntegramente en Andalucía, también se convertirá en un hito de los servicios sociales y, por ende, de las políticas sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto europeo Resisor y qué beneficios puede reportar en el ámbito de los servicios sociales su desarrollo e implantación a los andaluces y andaluzas?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Francisco Javier Aragón Ariza.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000100, Pregunta relativa a la movilidad europea de los universitarios andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la movilidad europea de los universitarios andaluces.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno del apoyo a iniciativas, como las conocidas becas Erasmus, dentro de sus políticas para fomentar la movilidad europea entre los universitarios andaluces?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

José Latorre Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000101, Pregunta relativa a la defensa jurídica de los menores infractores

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Serrano Jiménez y Dña. Noemí Cruz Martínez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Serrano Jiménez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la defensa jurídica de los menores infractores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, viene a implantar en nuestro ordenamiento jurídico el ejercicio pleno del derecho a la defensa, garantizando la intervención y presencia del abogado en el proceso penal de menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿De qué forma garantiza el Consejo de Gobierno la defensa jurídica de los menores infractores?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

María Jesús Serrano Jiménez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000102, Pregunta relativa al IVA cultural del Gobierno de España

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al IVA cultural del Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en Andalucía el IVA cultural del Gobierno de España?

Sevilla, 15 de septiembre de 2015.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000104, Pregunta relativa a las políticas del Gobierno para la reducción del desempleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, Presidente y Portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, según lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, Presidente y Portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las políticas del Gobierno para la reducción del desempleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El emprendimiento y el autoempleo se han convertido en la única alternativa posible que miles de andaluces encuentran para abandonar las listas del desempleo. Plantear políticas efectivas y que apoyen a los trabajadores autónomos y pymes en Andalucía debe ser una prioridad para su gobierno, a juicio de nuestro grupo parlamentario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Podría explicarnos cuáles son las iniciativas que el Ejecutivo andaluz tiene previstas poner en marcha para impulsar un modelo de crecimiento que sea efectivo para reducir nuestra alta tasa en materia de desempleo?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

El Presidente y Portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000107, Pregunta relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Directiva 91/271/CEE del Consejo de la Comunidad Económica Europea, de 21 de mayo de 1991, con el objetivo de proteger al medio ambiente de los efectos negativos de los vertidos de las aguas residuales urbanas y de las aguas residuales procedentes de determinados sectores industriales, estableció una serie de medidas, entre ellas la recogida y el tratamiento correcto de las aguas residuales urbanas.

El 26 de octubre de 2010, el Consejo de Gobierno acuerda declarar de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el actual grado de ejecución y cumplimiento de estas obras hidráulicas, y el número de EDAR construidas con la cuantía recaudada mediante el cobro del canon de mejora de estas infraestructuras de interés de la Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

José Antonio Funes Arjona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000108, Pregunta relativa al tranvía de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al tranvía de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2011, el tranvía de la ciudad de Jaén se encuentra en situación de total abandono, a pesar de contar con un trazado listo para ser usado: los vagones a día de hoy están en las cocheras. Ese trazado en estos momentos se ha convertido en un aparcamiento para los vehículos sin ningún control, por tanto nos encontramos ante una inversión de 120 millones de euros totalmente desaprovechada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Hasta qué punto la Junta está dispuesta a financiar la puesta en marcha de este proyecto y a considerar darle carácter metropolitano a la misma, teniendo en cuenta que la falta de entendimiento entre administraciones ha hecho que la infraestructura lleve cuatro años y medio parada y deteriorándose, perdiéndose así una inversión de más de ciento veinte millones de euros?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000109, Pregunta relativa al impulso al Gobierno en este período de sesiones

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, según lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento
de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al impulso al Gobierno en este período de sesiones.

PREGUNTA

¿Qué impulso tiene previsto dar como Presidenta de la Junta de Andalucía a su Gobierno en este período de sesiones?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000110, Pregunta relativa a los contratos formalizados por el SAS con Eurocontrol S.A. por el procedimiento negociado sin publicidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los contratos formalizados por el SAS con Eurocontrol S.A. por el procedimiento negociado sin publicidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las recientes noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación a determinadas contrataciones realizadas por el SAS con la empresa Eurocontrol S.A, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en relación con los contratos formalizados por el Servicio Andaluz de Salud con la empresa Eurocontrol S.A. mediante el procedimiento negociado sin publicidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000112, Pregunta relativa a las presuntas irregularidades en la concesión de derechos mineros a Minas de Aguas Teñidas, S.A.U. (MATSA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a presuntas irregularidades concesión derechos mineros Minas de Aguas Teñidas, S.A.U. (MATSA).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Consejo de Gobierno para aclarar las irregularidades denunciadas en relación con estos derechos mineros situados en los términos municipales onubenses de Paymogo y Puebla de Guzmán, y otorgados en el año 2014 a la empresa Matsa?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000113, Pregunta relativa a las denuncias por impago de las ayudas autonómicas para las viviendas de protección oficial (VPO)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las denuncias por impago de las ayudas autonómicas para las viviendas de protección oficial (VPO).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno conceder y pagar las ayudas autonómicas solicitadas por los andaluces en los últimos años relativas a la compra de vivienda protegida?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000114, Pregunta relativa a la devolución de las pagas extras y de otros recortes salariales a los empleados públicos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la devolución de las pagas extras y de otros recortes salariales a los empleados públicos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno respecto de la devolución de las pagas extras que han sido recortadas y de otros recortes en las retribuciones de los empleados públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000115, Pregunta relativa al calendario de los metros de Málaga, Sevilla y Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al calendario de los metros de Málaga, Sevilla y Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es el nuevo calendario que contempla el Consejo de Gobierno para la ejecución y puesta en servicio de los metros de Málaga y Granada y la red completa del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000116, Pregunta relativa al ajuste a la legalidad de los horarios del profesorado de enseñanza secundaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al ajuste a la legalidad de los horarios del profesorado de enseñanza secundaria.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno ajustar a la legalidad el horario del profesorado de educación secundaria eliminando horarios superiores a las 25 horas del horario regular, tal y como establece la normativa estatal, y a fin de dar cumplimiento al fallo del TSJA que obliga a rectificar la normativa andaluza?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000120, Pregunta relativa a las actuaciones de inspección en el proyecto Centrius

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las actuaciones de inspección en el proyecto Centrius.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de inspección, en el seno de la Consejería de Economía y Conocimiento, ha iniciado el Consejo de Gobierno en relación con la investigación que realiza la Fiscaliza Superior de Andalucía por presunto fraude en el proyecto Centrius, cofinanciado con fondos europeos?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000123, Pregunta relativa a las medidas contra el abandono escolar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, según lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a las medidas contra el abandono escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nada más empezar el curso académico, se han conocido importantes recortes en las becas Adriano y Andalucía Segunda Oportunidad, que tienen el objetivo de combatir el abandono escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Andalucía para compensar el recorte en las becas contra el abandono escolar?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000124, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación caducó en 2013, sin que el Gobierno andaluz haya propuesto alternativas desde entonces. La última convocatoria de proyectos de investigación de excelencia se ejecutó en 2012, ya que la de 2013 se convocó y luego se anuló por problemas técnicos que nunca se resolvieron.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ha ocurrido con los fondos de la convocatoria de proyectos de investigación de excelencia de 2013, que habían sido destinados para ese fin en la Orden de 11 de diciembre de 2007, y qué planes tiene el Gobierno andaluz para recuperar la financiación de proyectos de investigación y desarrollo y así superar el estado de parálisis que vive el sistema científico andaluz en la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000125, Pregunta relativa a los problemas para el sector del taxi en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a los problemas para el sector del taxi en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las principales patronales y asociaciones de trabajadores autónomos del taxi en Andalucía han expresado su inquietud ante la posición de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC), que, en su Resolución del 3 de agosto, ha impugnado catorce artículos fundamentales del borrador redactado de la ordenanza municipal del Ayuntamiento de Córdoba que pretende regular las condiciones del servicio, tal como establece la Ley 2/2003 andaluza.

Esta situación dio lugar el pasado viernes 11 de septiembre a una manifestación en Córdoba, en la que participaron las principales asociaciones de los trabajadores del taxi en Andalucía y España. La Junta de Andalucía, bajo cuyo marco regulatorio se elaboraron las disposiciones locales sobre el servicio de taxi, no solo de Córdoba sino de todas las capitales andaluzas, aún no se ha pronunciado ante un dictamen que invade el ámbito de sus competencias autonómicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno frente a esta problemática que afecta al taxi?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-15/POP-000126, Pregunta relativa al tranvía de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa al tranvía de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril del 2015 se cumplieron cuatro años desde la finalización del tranvía de Jaén, que, pese a su recorrido de apenas cinco kilómetros, se convirtió en la mayor obra de infraestructura realizada en la ciudad en las últimas décadas. Los ciento veinte millones de inversión pública por parte de la Junta de Andalucía han servido para crear un tranvía que solo ha funcionado en período de prueba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Fomento y Vivienda con respecto al tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000125, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los resultados y la evaluación hasta la fecha del operativo Infoca 2015

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia y Administración Local ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca del desarrollo y ejecución de los programas implementados por los ayuntamientos andaluces, incluida la transferencia de financiación a los mismos, de los Decretos 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los servicios públicos de la Junta de Andalucía en materia de residencias y centros de día de mayores

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000133, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Infoca 2015

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000139, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la VIII Conferencia Sectorial de Inmigración en materia de acogida de refugiados

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo y ejecución de los programas implementados por los ayuntamientos andaluces, incluida la transferencia de financiación de los mismos, de los Decretos 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo, ejecución y pago de los programas regulados en los Decretos Leyes 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000150, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los programas implementados por los ayuntamientos andaluces, incluida la transferencia de financiación a los mismos, de los Decretos 6/2014, de 29 de abril; 8/2014, de 10 de junio; 9/2014, de 15 de julio; 1/2015, de 17 de febrero, y 2/2015, de 3 de marzo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la VIII Conferencia Sectorial de Inmigración en materia de acogida de refugiados

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000158, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evaluación y los resultados hasta la fecha del Programa Infoca 2015

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 17 de septiembre de 2015

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

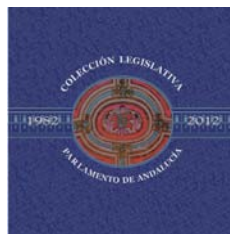


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

